

La Oficina de Administración del Cementerio informa:

Se informa que las siguientes bóvedas se encuentran con una morosidad de más de 5 años y se encuentran en mal estado, por lo que se procederá con la rescisión de los derechos de adjudicación del uso del cementerio de los siguientes propietarios y números de bóveda respectivos, todo de conformidad con lo establecido en el reglamento interno de la Municipalidad, artículo 55, inciso a). El acto de rescisión quedará en firme 30 días naturales después de la fecha en que se publique la siguiente notificación en el Diario Oficial La Gaceta.

**Bóveda
Nombre
Cédula**

C-093	
Juan Luis López Fernández	203840197
B-068	
Esperanza Vásquez Vargas	202871412
B-059	Ronald Rojas Álvarez
203890957	
C-104	Rafael Alberto Gómez Mora
A-025	María Felicitas Araya Ferrer
B-075	Didier López Porras
A-120	Ana Cecilia Solano Ruiz
C-047	Juan Ramírez Campos
201860134	
B-056	Otilio Jiménez Céspedes

C-074
N/A

N/A

Para más información contactar a la señorita Nancy Méndez al correo nmendez@municipalmares.go.cr o al teléfono 2453-9600 ext 149